



Para despachos de oficio quatroms.



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y TRES.

Laos duxte duxtos de las paxadas Encuentra en la
que a cada de los mrs duxta en cargo, pongare
de la Publicacion para que como, y puxte a la
dixidaron Atandaron y firmam de sus mexas
quien sabe duxte

D. Gonzalo de Btaia Diego Aguilar D. Diego fca
Pineiro que bida Malinay Parraga

D. Juan Diego de la Cruz Sanchez
Luna

Acuerdo nom
brando a Don Juan
de los Productos de Monjes
y sus Lemas a D.
Martin Garcia

Antonio
Juan Zapata
Buitrago

En la Villa de Santa en Yucatan
dos dias del mes de Mayo del presente
encuentra y tres años los señores D. Gonzalo
de Btaia Pineiro Alc. ordinario, D. Diego fca
Alonay Parraga, D. Lope Talcahuac Pexa
D. Juan Lopez de Luna y Lucas Dommer con
chez Res. y D. Joaquin Lopez Rosique Alguacil
del Mayor Capitan de la Concepcion Justa
y Resum. de esta Villa, y Suma yor numero Jun
tos Encu Caudes como lo acostumbra D.
Jeron. que en atencion a que aya aqui Joseph

